

primera Instancia interina de este Partido.

Y entendida y por este Ayuntamiento acuerda: Se libere la certificación que solicita

Frente de Medios } Viose un título despachado por el Tribunal  
del Pto. Medico, Supremo de Salud publi-  
ca, su fecha en Madrid a veinte de Noviem.  
del presente año a favor de D. Pablo Lozano  
natural de Logroño, para que pueda exer-

cer libremente la facultad de Medicina  
en toda y por todas las Reales y de la Monarquía, me-  
diante haber sido examinado, aprobado  
y tener todas las demás requisitos preveni-  
dos en las Leyes y Decretos de este Ayun-  
tamiento acuerda: Que en su intelig.  
de grande y cumplida y devuelva al inte-  
ruido para su libre uso y ejercicio

Abono del viaje a } El infrascripto Sr. D. Juan Francisco  
3.º de Mayo de Cab. } que D. Bernard. Penafiel Jefe de la Audi-  
Nacion } cía Nacional de Sanidad de esta Pla-  
za y de su Jefe D. Juan de Barriosma N.  
clamaran el abono de tray y las gasta-  
s que se hicieren en el viaje para la conducción de

